

Estrategia de educación para el desarrollo



FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD

Versión 01/09/2011

© FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD 2011 - ENFERMERAS PARA EL MUNDO 2011

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir parte o la totalidad de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Marco normativo nacional e internacional	9
3. Concepto y Evolución de la Educación para el Desarrollo	13
3.1. Dimensiones de la educación para el desarrollo	16
3.2. Evolución de la educación para el desarrollo	17
4. La Educación Para el Desarrollo en Enfermeras Para el Mundo	19
4.1. Objetivos	21
4.2. Líneas estratégicas	21
4.3. Enfoques de trabajo	23
4.4. Cruce con prioridades sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española.	23
4.5. Evaluación	27
5. Plan de actuación de Enfermeras para el Mundo 2012 - 2013	29

Introducción



Enfermeras para el Mundo fue constituida en 1996, como iniciativa solidaria del Consejo General de Enfermería de España, y sus objetivos son:

- Contribuir a la mejora de las condiciones de salud y de vida de las poblaciones más vulnerables a través de proyectos de cooperación al desarrollo adaptados a sus necesidades,
- Dar a conocer esta realidad a la población española diseñando acciones de sensibilización y educación al desarrollo.
- Además, pretende facilitar a la enfermería española espacios de voluntariado y colaboración nacionales, en diferentes sectores marginados de nuestra sociedad, o internacionales, participando en proyectos encaminados a mejorar las condiciones de salud de los colectivos más desfavorecidos de nuestro mundo.

A través de los proyectos...

- Se favorece el derecho a la salud de la población creando o mejorando infraestructuras y equipamientos sanitarios básicos.
- Se trabaja con instituciones públicas y privadas locales en la formación básica y continuada de los profesionales de salud, con enfoque intercultural, de género y de derechos humanos.
- Se apoya el desarrollo de la enfermería mejorando sus competencias y fortaleciendo sus iniciativas.
- Se refuerza la atención sanitaria básica y la salud materno infantil y promovemos programas de salud pública en nutrición, acceso al agua potable, saneamiento ambiental, y control de enfermedades infecciosas.
- Se promueve la participación de la enfermería española en actividades de cooperación a través de programas de Voluntariado Internacional

En lo que se refiere a Cooperación Internacional para el Desarrollo, Enfermeras para el Mundo está desarrollando proyectos en América Latina y en el continente Africano. Hasta el momento se han llevado a cabo 51 proyectos de Cooperación Internacional, que han supuesto más de 6.500 enfermeras y 1700 agentes sanitarios formados y más de 5 millones de beneficiarios directos. En cuanto a Educación para el Desarrollo, se desarrollan proyectos y actividades programadas anualmente, de ámbito nacional, y de ámbito local en diferentes comunidades autónomas. La participación del voluntariado en dichas actividades es fundamental.

Enfermeras para el Mundo cuenta desde 1997 con un programa propio de Voluntariado Internacional (VOLIN) en el que se dota a los participantes de formación y se les facilita una experiencia práctica en terreno.

Marco normativo
nacional e internacional

2

La Educación para el Desarrollo se sustenta en un amplio marco institucional y normativo a nivel nacional e internacional.

La sociedad civil ha sido la principal impulsora de las iniciativas de ED desde su surgimiento a mediados de los años cincuenta. En vistas a lograr una mayor eficiencia e impacto de la ED se hace necesaria la institucionalización de la ED en los organismos públicos.

Algunas de estas medidas de carácter nacional son:

- La Ley de Cooperación (8 de julio de 1998) que define la educación para el desarrollo como uno de los instrumentos a través de los cuales se pone en práctica la política española de cooperación internacional. (Artículo 13 y Artículo 39).
- Plan Director de la Cooperación Española 2004-2008 que incluye por primera vez la educación para el desarrollo como uno de los ámbitos de acción de la cooperación española.
- La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) incorpora la ED como Proyecto educativo del centro (PEC), por lo que deben formularse las estrategias con un diseño curricular específico.
- Ley 27/2005, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz, que insta a promover la paz a través de iniciativas de solidaridad e investigación, educación, cooperación y de información.
- El Plan Director 2009-2012 que eleva la ED a uno de los ámbitos estratégicos de la cooperación española.
- La Estrategia de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007) que es un marco de actuación de los actores de la cooperación al desarrollo y que integra las distintas estrategias sectoriales.

En el ámbito internacional es importante hay que destacar:

- La Declaración sobre los Objetivos del Milenio (ODM) (2000). Compromiso mundial que establece 8 objetivos y 18 metas concretas para reducir la pobreza en el mundo para el año 2015. Fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2000. El octavo objetivo pretende promover la creación de una asociación mundial para el desarrollo, gracias al fomento de la participación de la ciudadanía global y el compromiso de los gobiernos para cambiar sus políticas.
- La Resolución Educación para el Desarrollo y sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación para el desarrollo (2001) del Consejo de Ministros de la Unión Europea en el que se reconoce la importancia de la educación para el desarrollo y la sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación al desarrollo.

- El Consenso de Monterrey 2002 y en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), donde la Cooperación Española se ajustó a los objetivos y directrices.
- El Consenso Europeo de Desarrollo (2006/C46/01) que fija los objetivos y principios comunes de la cooperación al desarrollo europea. Reafirma el compromiso de la UE hacia la erradicación de la pobreza, una mayor implicación de los países receptores de la ayuda, el fomento de la coherencia de políticas. Se reconoce el papel que puede jugar la sociedad civil europea y se resalta el papel que puede jugar la educación para el desarrollo para lograr estos objetivos.
- Las Recomendaciones de Helsinki de la Conferencia de ED durante la presidencia finlandesa (2006). Se plantea la necesidad de un marco estratégico europeo de ED fundamentado en un modelo de interdependencia y solidaridad, que vincula lo local con lo global ,y en el que se implica a las organizaciones del Sur en las diferentes etapas del proceso.
- La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Década de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) que será impulsada por Unesco con el fin de promover los principios de desarrollo sostenible en los ámbitos educativos formales y no formales.

Concepto y Evolución de la Educación para el Desarrollo

3

La Educación para el Desarrollo se entiende de diferentes maneras en función del contexto socio-político, de la concepción sobre el desarrollo, etc. El concepto de ED está en constante revisión para intentar responder a la cambiante realidad social, económica y política.

Algunas de las definiciones más relevantes son:

“La Educación para el Desarrollo es un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.”

(DGPOLDE, M^a Luz Ortega)

“Se ha de entender la ED como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.”

(Grupo de Educación para el Desarrollo de la CONGDE)

“La Educación para el Desarrollo hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad.

La Educación para el Desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta. Desde esta concepción, que se corresponde a lo que habitualmente se denomina una ED de quinta generación con perspectiva de género e intercultural, se deben articular nuevos discursos y prácticas con capacidad para imaginar modelos alternativos para otros mundos posibles.”

(Diccionario de Educación para el Desarrollo, Gemma Celorio, HEGOA)

La definición manejada por la Estrategia para la Educación al Desarrollo en España de la AECID es la de Ortega Capio:

“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega Carpio, 2006b: 15).

3.1. DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

I. Sensibilización

Hace referencia a acciones a corto plazo, que alertan sobre las causas de la pobreza (aunque no permite profundizar en ellas) y las estructuras que las perpetúan. Constituye un primer paso para despertar conciencias críticas y prácticas solidarias y rompe el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia. La sensibilización es importante aunque no llegue al mismo nivel de profundidad que otras dimensiones de la ED.

II. Formación

Es una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio. Completa el ciclo formación-reflexión-acción, puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en los destinatarios de los procesos educativos.

III. Investigación para el desarrollo

Su objetivo es analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas propuestas para promover el desarrollo humano. Las prácticas de ED (sensibilización, e incidencia política y movilización social) deben estar basadas en esta dimensión. Su metodología de trabajo se basa en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en aquellas que promueven la investigación-acción.

IV. Incidencia Política

La incidencia política y la movilización social están íntimamente ligadas a las anteriores. La incidencia política pretende influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos con objetivos claramente definidos, cuyas decisiones pueden afectar a las estructuras sociales, económicas y/o políticas en ámbitos que van desde lo local hasta lo global.

Mediante las acciones de incidencia política se plantean propuestas alternativas orientadas a la consecución del desarrollo humano y sostenible. El diseño de estas propuestas requiere necesariamente de un trabajo previo de investigación que las fundamente y del trabajo coordinado con la población del Sur. La incidencia política suele ir acompañada de acciones de movilización social de la opinión pública o de colectivos específicos con el fin de que los y las agentes decisores estén más receptivos a las propuestas.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La evolución de la ED y sus diferentes enfoques está ligada a los cambios en las ONGD. Estos enfoques no deben entenderse como etapas estancadas y consecutivas en el tiempo, sino como un proceso en el que van conviviendo los nuevos y los anteriores enfoques, incluso en la actualidad.

A lo largo de esta evolución ha habido cinco enfoques distintos, denominados “generaciones”. En las prácticas de un mismo actor, pueden encontrarse a la vez rasgos de uno y otro enfoque, considerando que cada uno de ellos ha renovado sus discursos y sus métodos y que estos siguen vigentes hasta hoy:

I. Años 50: Educación Caritativa-Asistencial

Propone que la solución de los problemas del Sur depende de la ayuda material del Norte. Interpelación a la generosidad individual a partir de imágenes catastrofistas, superficiales y contextualizadas, en las que las personas del Sur aparecen como objetos impotentes, desesperanzados.

II. Años 60: Educación Desarrollista

Según este enfoque, el Norte debe facilitar sus técnicas y conocimientos para que las sociedades atrasadas dejen atrás la guerra, la anarquía y la pobreza. Imágenes de iniciativas locales de desarrollo y de su entorno inmediato.

III. Años 70: Educación Crítica y Solidaria

En este caso, es necesario acabar con la opresión y el neocolonialismo para que el Sur defina y alcance sus propios objetivos de desarrollo. La ayuda a menudo es un instrumento del imperialismo y un obstáculo para un desarrollo auto centrado. En lugar de ayuda, solidaridad con las fuerzas y movimientos de liberación en el Sur. Imágenes de la opresión y de las luchas de políticas y sociales del Sur.

IV. Años 80: Educación para el Desarrollo Humano y Sostenible

Cuestiona el modelo de desarrollo tanto en el Norte como en el Sur, que no es social ni ecológicamente sostenible. La cooperación pretende fomentar coaliciones para el cambio global. El desarrollo debe entenderse como materialización de los derechos humanos básicos. (“Asegurar derechos de acceso equitativos a los peces para las generaciones presentes y futuras mediante una gestión sostenible del río y su entorno”). La AOD es necesaria y debe mejorarse su efectividad, pero el desarrollo global exige ir más allá de la ayuda y llevar a cabo cambios estructurales en el ámbito del comercio, la inversión la deuda y los asuntos monetarios internacionales.

V. Años 90: Educación para la Ciudadanía Global

Plantea que el cambio global depende tanto del Sur como del Norte. Interdependencia, que enlazan las realidades locales y globales. El Sur y los grupos excluidos (indígenas, mujeres...) toman directamente la palabra.

La Educación para el
Desarrollo en
Enfermeras para el
Mundo

4

4.1. OBJETIVOS

4.1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.

4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la visión crítica del colectivo de profesionales y estudiantes de Enfermería y colectivo socio-sanitario, en particular, y de la sociedad en general, respecto a las inequidades existentes entre países considerados desarrollados y los que están en vías de desarrollo, así como las causas que la provocan y las consecuencias que conllevan desde una perspectiva socio-sanitaria global. Así mismo, propiciar una actitud activa en éste colectivo para conseguir un cambio de éstas situaciones.

4.2. LINEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Sensibilización de los profesionales y estudiantes del colectivo enfermero, así como de otros colectivos socio-sanitarios y de la población en general, sobre las realidades socio-sanitarias de los países en vías de desarrollo.

- **Línea de actuación 1.1**

Organización de exposiciones fotográficas itinerantes que acerquen a las realidades socio sanitarias de los países en vías de desarrollo

- **Línea de actuación 1.2**

Elaboración de artículos y noticias en medios de difusión masivos como revistas (Enfermería Facultativa) y web 2.0 (Facebook, Twitter...), así como en nuestra página web

- **Línea de actuación 1.3**

Participación en charlas y foros puntuales con temática orientada a la Educación para el Desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Fomento de la formación formal, no formal e informal de profesionales y estudiantes del colectivo socio-sanitario en las causas y consecuencias de la pobreza, las desigualdades socio sanitarias que conllevan, así como las distintas soluciones existentes para paliarlas.

- **Línea de actuación 2.1**

Organización anual del programa de Voluntariado Internacional VOLIN, dirigido a profesionales socio-sanitarios.

- **Línea de actuación 2.2**

Organización periódica de formaciones descentralizadas sobre ODM, Cooperación Internacional Sanitaria, Enfoque de Marco Lógico, Género, Voluntariado, Derechos Humanos...

- **Línea de actuación 2.3**

Organización periódica de formaciones a través del Aula Virtual de la Escuela Ciencias de la Salud sobre ODM, Cooperación Internacional Sanitaria, Enfoque de Marco Lógico, Género, Voluntariado, Derechos Humanos...

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Realización de estudios cuyo objetivo sea profundizar en el impacto que tienen los programas de educación al desarrollo en las sociedades de países desarrollados.

- **Línea de actuación 3.1**

Ejecución y análisis de encuestas en diferentes colectivos sobre la percepción de las realidades socio-sanitarias de países en vías de desarrollo y la conexión con las propias realidades

- **Línea de actuación 3.2**

Monitoreo del impacto de los medios de difusión masivo en los diferentes colectivos de la Enfermería y sanitarios en general.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Involucrar al colectivo de profesionales y estudiantes de Enfermería y al colectivo socio-sanitario en general, en las acciones encaminadas a lograr un cambio social

- **Línea de actuación 4.1**

Creación y apoyo de Grupos de Enfermería Solidaria en las sedes de EPM que realicen actividades de sensibilización en su entorno

- **Línea de actuación 4.2**

Fomento del voluntariado nacional para apoyo a los trabajos de gestión de los proyectos de Cooperación Internacional y Educación Para el Desarrollo en las sedes de EPM.

4.3. ENFOQUES DE TRABAJO

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Para aplicar este enfoque Enfermeras Para el Mundo parte de que todas las personas son sujetos de derechos y entiende que no es posible un desarrollo real y sostenible si no se garantizan los derechos humanos para todos/as.

Con este enfoque se introduce en las políticas de desarrollo (culturales, económicas, sociales, educativas, etc.) un marco normativo concreto: el de los derechos humanos e incorporarlo a la EpD supone dejar a un lado visiones asistencialistas que identifican el desarrollo con el crecimiento económico y material para promover un desarrollo alejado de la generosidad o buena voluntad y relacionado en cambio con la justicia y responsabilidad social.

ENFOQUE DE GÉNERO

Enfermeras Para el Mundo parte del enfoque de género en desarrollo que identifica la desigualdad de género como un obstáculo para el desarrollo y, a través del empoderamiento de las mujeres, busca atender, más allá de las necesidades prácticas, a sus intereses estratégicos, promoviendo un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres que permita un desarrollo sostenible, equitativo y con participación de ambos.

Hoy en día existen multitud de situaciones de desigualdad y desde las acciones que Enfermeras Para el Mundo realiza quiere no sólo visibilizar el protagonismo y aporte de la mujer en la construcción del desarrollo sino también promover en la sociedad una conciencia global y crítica que lleve a adoptar actitudes de cambio y compromiso para conseguir un mundo que garantice la igualdad formal y real y el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres y las niñas.

4.4. CRUCE CON LAS PRIORIDADES HORIZONTALES Y SECTORIALES DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

En relación al alineamiento de las líneas estratégicas y de actuación de Enfermeras para el Mundo en materia de Educación para el Desarrollo, se asumen íntegramente las especificaciones conceptuales de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.

CRUCE CON PRIORIDADES HORIZONTALES

Lucha contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none">• Comprender que la pobreza es fuente de perturbaciones que afectan al conjunto de la comunidad internacional y amenazan de forma grave la gobernabilidad del planeta.• Analizar la existencia de la relación entre pobreza, crecimiento económico y desarrollo social.• Analizar y comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial, de los Estados y de los organismos internacionales en la erradicación de la pobreza.• Comprender que la pobreza es una de las causas principales de las actuales migraciones.
Defensa de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia del respeto a los derechos humanos como condición indispensable para la autorrealización del ser humano y el desarrollo de las capacidades humanas.• Analizar las desigualdades e injusticias dentro las sociedades y su relación con la satisfacción de los derechos humanos.• Examinar los conflictos pasados y presentes, y la importancia de la prevención y mediación en los mismos. Entender el concepto de paz positiva ligado a la satisfacción de todos los derechos humanos.• Estudiar el impacto que tiene sobre la satisfacción de los derechos humanos toda acción de ayuda al desarrollo y viceversa.
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia de lograr la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres en todos los grupos de edad y en todas las culturas, es un objetivo de desarrollo y, al tiempo, un factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza.• Estudiar el impacto que tiene sobre la igualdad de género toda acción de ayuda al desarrollo.
Sostenibilidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza.• Estudiar el concepto de desarrollo sostenible integrándolo con otras dimensiones de la calidad de vida del ser humano.• Comprender los límites del modelo de desarrollo predominante y su relación con los conflictos presentes y futuros.
Respeto a la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none">• Profundizar en el conocimiento de la dimensión cultural de las sociedades, entendiendo la cultura desde una perspectiva antropológica como conjunto de modos de vida, costumbres, tradiciones, creencias y manifestaciones materiales de una sociedad determinada. Q. Comprensión de las diversidades que existen dentro de las sociedades y de cómo las vidas de los demás pueden enriquecer la nuestra propia.• Reconocer los prejuicios propios y ajenos hacia la diversidad e identificar los mecanismos con los que pueden ser combatidos.

CRUCE CON PRIORIDADES SECTORIALES

Educación	<ol style="list-style-type: none">1. Promover una ED en la que la Educación se considere un derecho fundamental recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y un instrumento clave de lucha contra la pobreza.2. Formar y concienciar de que es necesario: mejorar el acceso universal a la educación y la formación básicas de calidad; contribuir a una educación y formación básica pública, de calidad, inclusiva y gratuita; y contribuir al acceso y permanencia en el sistema educativo con equidad.3. Formar y concienciar de que la educación requiere la existencia de eslabonamiento de las etapas y de flexibilidad de los sistemas educativos, de forma que éstos puedan proporcionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
Salud	<ol style="list-style-type: none">1. Promover una ED en que la Salud sea considerada un derecho fundamental y que debe ser financiada respetada, protegida y garantizada mediante sistemas eficaces y dotados de los recursos humanos y técnicos necesarios.2. Formar y concienciar de la necesidad de dotar al sistema de salud de una financiación sostenible, que garantice el acceso equitativo a la asistencia sanitaria.3. Formar y concienciar de que para mejorar los resultados generales de salud y revertir las principales epidemias se debe promover cambios ambientales y del estilo de vida, facilitar y apoyar los sistemas y servicios públicos de salud, fortaleciendo los recursos humanos y la gestión de los servicios.4. Articularse con otros sectores del desarrollo, de acuerdo a los principios de la Atención Primaria de Salud y de eficacia de la ayuda, y orientándola hacia el logro de los ODM.
Lucha contra el hambre	<ol style="list-style-type: none">1. Considerar la alimentación como un derecho básico de todas las personas.2. Concienciar sobre la necesidad de fomentar políticas públicas dirigidas a lograr una distribución más equitativa y un mejor acceso a los recursos y servicios.3. Concienciar a los políticos de la necesidad de aumentar la AOD para reducir a la mitad el porcentaje de las personas que pasan hambre para 2015.4. Fomentar valores y actitudes dirigidos a entender la complejidad del problema del hambre y sus múltiples facetas.
Pueblos indígenas	<ol style="list-style-type: none">1. Promover una ED que reconozca a los pueblos indígenas como pueblos: especialmente vulnerables; con formas únicas de auto-organización, cosmovisiones, necesidades e intereses, y que tienen derechos específicos derivados de ello; que mantienen una especial relación con sus tierras y territorios, que deben ser protegidos; son garantes de la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad; y que contribuyen a mantener la diversidad cultural.2. Formar y concienciar de que es necesario el reconocimiento y al ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural en la lucha contra la pobreza, la promoción del desarrollo y a decidir libremente su presente y su futuro.

CRUCE CON PRIORIDADES SECTORIALES (cont.)

Sostenibilidad mediambiental	<ol style="list-style-type: none">1. Formar y concienciar a la ciudadanía de que para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo es imprescindible: el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de los espacios naturales y la integración de modelos económicos respetuosos con el medio ambiente.2. Formar y concienciar de la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental y participación social para reducir la vulnerabilidad socioambiental y favorecer una gestión medioambiental eficiente, eficaz y sostenible; promover el uso sostenible de los recursos naturales básicos; y promover la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente.
Acción humanitaria	<ol style="list-style-type: none">1. Promover una ED en la que la Acción humanitaria se considere un derecho de las personas y poblaciones afectadas por crisis y desastres provocadas por el hombre o por causas naturales.2. Formar y concienciar a la ciudadanía de que el objetivo de la acción humanitaria es: salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante las crisis y después de éstas, así como tener una buena capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones.3. Formar y concienciar de que el criterio vector de las actuaciones humanitarias de la Cooperación Española está orientado hacia las víctimas de desastres con una motivación de humanidad y desde los principios de imparcialidad, neutralidad y no discriminación con los objetivos de: satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección.4. Contribuir a la toma de una mayor conciencia nacional e internacional sobre la necesidad de prevenir y responder más eficazmente a los desastres de todo tipo.
Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional	<ol style="list-style-type: none">1. Promover una ED que desarrolle un concepto amplio de gobernanza democrática que abarque la profundización del sistema democrático, la institucionalización de normas y reducción de incertidumbres, y la mejora del rendimiento económico y social.2. Formar y concienciar de que para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo es necesario: promover la descentralización y la participación ciudadana; fortalecer las administraciones públicas que mejoren la cohesión social; fortalecer la seguridad pública; procurar el acceso a la justicia; y la promoción de los derechos humanos.3. Formar y concienciar de que el desarrollo sólo se alcanza cuando existen mecanismos adecuados de buen gobierno en las instituciones del Estado y capacidades para la acción social, económica y política en la ciudadanía.
Cultura y desarrollo	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la dimensión cultural en el ámbito del desarrollo como: el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social que engloba además las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.2. Formar y concienciar de que la acción cultural puede ser usada como herramienta para el bienestar social, el aumento de la renta, la dignidad social y también para la defensa de las identidades colectivas ante las amenazas homogeneizadoras.

CRUCE CON PRIORIDADES SECTORIALES (cont.)

	<p>3. Formar y concienciar de que: el acceso a la cultura es un derecho y una responsabilidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil; la cooperación cultural debe fomentar las propias capacidades y aumentar las oportunidades de las personas; ha de reflejar y mostrar sus logros; puede aportar diferentes elementos para la convivencia pacífica y la prevención de conflictos; y las políticas culturales han de fomentar la participación de los agentes sociales.</p>
Promoción del tejido económico y empresarial	<ol style="list-style-type: none">1. Sensibilizar en que la promoción del tejido económico y empresarial esté basada en los modelos de desarrollo económico diseñados soberanamente en los países en desarrollo; respete los derechos humanos y particularmente en el respeto al trabajo digno; y se evalúen las intervenciones.2. Formar y concienciar de que el crecimiento económico no provoca de forma automática la reducción de la pobreza, para ello el crecimiento económico debe ser: incluyente, equitativo, sostenido y sostenible.3. Formar y concienciar de que la promoción del tejido económico y empresarial debe: impulsar la iniciativa económica y empresarial, fortalecer la insitucionalidad económica y mejorar la concertación público-privado.
Construcción de la paz	<ol style="list-style-type: none">1. Promover a través de la ED un mayor conocimiento sobre las implicaciones que el desarrollo tiene para la seguridad y la estabilidad y para sentar las bases de una política de cooperación al desarrollo que sirva para incrementar la seguridad humana y que faciliten la resolución pacífica de los conflictos.2. Formar y concienciar de que cualquier acción de construcción de la paz incluye tres dimensiones que se refuerzan mutuamente: aspectos de seguridad y defensa; desarrollo social y económico; y desarrollo político.3. Formar y concienciar de que la construcción de la paz: es el conjunto de acciones que permiten a una sociedad prevenir, gestionar y resolver el conflicto sin recurrir al uso de la violencia.

4.5. EVALUACIÓN

Enfermeras Para el Mundo realizará un seguimiento continuo de las distintas actividades, recogiendo información que permita el análisis de las actividades programadas y permita si fuera necesario una reformulación y reajuste de las mismas para lograr los objetivos previstos.

Una vez transcurrido el período del plan de actuación Enfermeras Para el Mundo se procederá a la evaluación final en la que se examinará si lo realizado responde a lo programado, analizando los factores que han intervenido en el proceso y se propondrán modificaciones en el trabajo futuro.

Plan de actuación de
Enfermeras para el
Mundo 2012-2013

5

El público objetivo de los proyectos y las actividades en Educación para el Desarrollo será la población en general, con especial énfasis en colectivo sociosanitario y en particular en los profesionales y estudiantes de Enfermería.

Como puntos de referencia y encuentro territorial se cuenta con las sedes locales de Enfermeras para el Mundo ubicados en los Colegios provinciales de Enfermería que también serán cauce y medio de comunicación de los proyectos y actividades programados.

Algunas de las actividades que se programarán en este periodo son:

- Difusión del trabajo de EPM en Cooperación al Desarrollo y de las actividades que se realizan en Educación al Desarrollo, así como de artículos de opinión y contenido a través de la revista mensual “Enfermería Facultativa”, que cuenta con una tirada mensual de 215.000 ejemplares.
- Difusión de noticias sobre el trabajo de EPM en Cooperación al Desarrollo y de las actividades que se realizan en Educación al Desarrollo a través del Boletín Diario Enfermero que llega a 120.000 Enfermeros/as dos veces por semana.
- Difusión a través del Canal Enfermero, (TV de la Organización Colegial de Enfermería de España) de noticias y reportajes sobre el trabajo de EPM en Cooperación al Desarrollo y de las actividades que se realizan en Educación al Desarrollo
- Participación activa en las diferentes redes sociales en las que EPM tiene presencia, publicando las diferentes actividades que la organización lleva a cabo mediante diferentes notas de prensa y artículos.
- Actualización permanente de la página web de EPM en la que se publicará las novedades y noticias sobre cooperación y Educación para el Desarrollo
- Organización de la exposición fotográfica “Una ventana al Sur” que recorrerá las distintas sedes locales de Enfermeras para el Mundo de forma itinerante a lo largo de los años 2012 y 2013.
- Finalización en 2012 del curso “Introducción a los ODM y la Cooperación Internacional Sanitaria” financiado por la AECID dirigido a 100 profesionales de enfermería.
- Finalización en 2012 del curso “Introducción a los ODM y la Cooperación Internacional Sanitaria para la enfermería canaria” financiado por el Gobierno de Canarias dirigido a 30 profesionales de enfermería.
- Realización del curso itinerante “Enfermería Transcultural” en las diferentes sedes locales de Enfermeras para el Mundo destinado a estudiantes y profesionales de Enfermería.

- Organización de cursos on-line a través de la plataforma de la Escuela de Ciencias de la Salud sobre diversos temas como: Enfoque de Marco Lógico, ODM, Enfermería y Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos
- Organización de Jornadas sobre “Interculturalidad, Género y Desarrollo” en diferentes sedes locales de Enfermeras para el Mundo destinadas al colectivo socio-sanitario así como a la población en general.
- Convocatoria y desarrollo anual del Programa de Voluntariado Internacional (VOLIN) destinado a 25 profesionales de Enfermería cada año .Mediante éste Programa se les presta una formación previa sobre el trabajo de EPM y la Cooperación al Desarrollo, para posteriormente brindarles la oportunidad de conocer éste trabajo en los países donde EPM tiene presencia.
- Realización de un Encuentro Formativo Nacional De Voluntarios para dotarlos de herramientas de Educación Para el Desarrollo.
- Consolidación del trabajo de los voluntarios nacionales que prestan apoyo en las tareas de gestión de proyectos, así como en los diferentes grupos de Enfermería Solidaria y Aulas de Enfermería Solidaria a nivel provincial, mediante la posibilidad de formación y la participación activa en las actividades de Educación para el Desarrollo.
- Monitorización de la incidencia de nuestras campañas y actividades en el colectivo enfermero y sanitario en general mediante la realización de diferentes encuestas dirigidas a este grupo de población.

